



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros s/n Nú. 308 C.P. 56130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de abril de 1993

Número 64

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El que suscribe Lic. Fernando Fernández García, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en el uso de las facultades que me confiere el Art. 73, Fracc. V., del Capítulo IV de la Ley Orgánica Municipal, por medio del presente:

#### CERTIFICA

Que en el libro de Cabildos No. 1 del H. Ayuntamiento 1991-1993, a mi cargo se encuentra un acta que a la letra dice: **AL MARGEN ACTA No. 46 SESION ORDINARIA**, un sello con el escudo del municipio que dice: **"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 1991-1993, SECRETARIA MUNICIPAL**, en su contenido: en la Ciudad de Ixtapaluca, municipio de su nombre distrito de Chalco, Estado de México, siendo las trece horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y dos, reunidos en el Salón de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento los **CC. LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ, Presidente Municipal Const., JESUS RAMIREZ IRETA, Síndico Procurador, JUAN MARTINEZ DELGADILLO, Primer Regidor MINERVA RUIZ DE LEON, Segundo Regidor, EUSEBIO MONCAYO LOPEZ, Tercer Regidor, RODOLFO DIAZ MENA, Cuarto Regidor, ALFONSO ARRIETA FERMOSO, Quinto Regidor, MARICELA SERRANO HERNANDEZ, Sexto Regidor, ESTHER MORALES PEREZ, Séptimo Regidor, NESTOR LECONA HERNANDEZ, Octavo Regidor, FEDERICO BELLO NAVARRO, Noveno Regidor y TRINIDAD RAMIREZ MEDRANO, Décimo Regidor**, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo bajo lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I.—Autorización para la cancelación del convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial.

II.—Asuntos generales.

En lo que respecta al punto No. 1 en uso de la palabra del C. Presidente Municipal Lic. Francisco Maldonado Ruiz, solicita al H. Ayuntamiento la autorización para la cancelación del Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial en virtud de considerar que existe la capacidad administrativa para el cobro de dicho impuesto por parte de la Tesorería Municipal y en atención a las sugerencias y Asesoría del Gobierno del Estado en dicha materia. El H. Cabildo después de considerar y analizar la propuesta del Ejecutivo Municipal acuerdan lo siguiente: **"La autorización correspondiente para la cancelación del Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial y el consiguiente cobro del Impuesto Predial por parte directamente de la Tesorería Municipal, en los tiempos y condiciones que para tal efecto nos marque la Secretaría de Finanzas"**.

#### CERTIFICA

Se expide la presente copia certificada para los usos y fines legales a que haya lugar, en el palacio municipal de Ixtapaluca, Edo. de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FERNANDO FERNANDEZ GARCIA.-Rúbrica.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de abril de 1993 | No. 64

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acta de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, México, con el que se acordó asumir el cobro del Impuesto Predial a partir del año de 1993.

AVISOS JUDICIALES: 1323, 1316, 1329, 1314, 1318 y 1321.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1161, 1173, 1178, 1330, 1328, 1325, 1324, 1315, 1331, 1332, 1333, 1317, 1319, 1320, 1322, 1326, 1146, 1139 y 1145.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el expediente Num. 1515/92, deducido del juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARLENE CAMACHO LARA, promoviendo por su propio derecho y en contra de SRA. MANUELA LARA MORA, respecto de dos lotes que se encuentran ubicados en domicilio conocido pueblo de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, lote uno; al norte: en 81.00 m con Liano Grande; al sur: en 84.50 m con vesana que conduce a los lavaderos; al oriente: en 146.00 m con Isafas Jiménez; al poniente: en 146.00 m con Blasa Lara, lote Dos; al norte: en 84.00 m con Liano Grande; al sur: en 84.50 m con vesana que conduce a los lavaderos; al oriente: en 146.00 m con Manuela Lara; al poniente: en 146.00 m con vesana, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Toluca, Méx., dió un auto mediante el cual y con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio de edictos se procede a emplazar a la C. Manuela Lara Mora, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en los estrados de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento citado.

Misma que deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica

1323.—5, 16 y 28 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Expediente número 144/93, DAMASO EUTQUIO HERNANDEZ DIAZ, promueve información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y por condiciones de ley, respecto a una fracción de terreno ubicado en el paraje conocido como La Fajda, en la comunidad de San Juanico, municipio de Acambay, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 114.70 m con Fidel Rodríguez, al sur: 141.60 m con Albino Hernández Hernández, al oriente: 80.50 y 80.70 m con Fidel Hernández, y Julio Hernández, al poniente: 102.25 m con Isaac Hernández Arámburo, de donde resulta una superficie total de: 21.465 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., el día 22 de marzo de 1993.—Para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Fuentes.—Rúbrica. 1316.—5, 8 y 14 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE IALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

##### EMPLAZAMIENTO

REYNA ANTONIA QUIROZ CHELO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor VALENTINO VILLEGAS DE JESUS, bajo el expediente número 995/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por las fracciones I y XI del artículo 257 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 30 de julio de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 4 de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 13 días del mes de junio de 1992.—Doy fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 1329.—5, 16 y 28 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GLORIA REYES GALICIA, en el expediente marcado con el número 1265/92, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 69, de la colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 27, al sur: 21.50 m con lote 25, al oriente: 9.95 m con lote 5, al poniente: 9.95 m con calle Tlalpan, con una superficie de: 213.92 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones; se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 1311.—5, 16 y 28 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR ALBACEA, UNICA Y UNIVERSA. HEREDERA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOQUE.

LETICIA MARQUEZ PEREZ, en el expediente mareado con el numero 82/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 1, de la colonia Evolución de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con lote 18 o Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldia, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para dar notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1314.—5, 16 y 28 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 1688/92, LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR, MARIO FIGUEROA SORIA Y/O OTROS endosatarios en producción de WENCESLAO ESTRADA CASTILLO, en contra de GERARDO OZUNA RIVERO el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 26 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Chevrolet Century Limited modelo 1990 en color blanco, cuatro puertas, con rines deportivos con número de serie 3G5AL5413, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

En que fueron nombrados por los peritos nombrados para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Convóquen Pastores.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1318.—5, 6 y 7 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Expediente número 726/92, ALBERTO ANDRES RUIZ MARTINEZ, promueve inscripción ad-perpetuum, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., denominado Cuatro Milpan o La Era, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Andrés Legorreta Galindo y Ernesto Legorreta Galindo, al sur: 25.00 m y linda con el promovente, oriente mide: 12.80 m y linda con calle privada sin número (o privada El Durazno), al poniente mide: 12.00 m y linda con el señor Juan Pastor. Con una superficie total de: 312.50 m2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Secretario Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1321.—5, 8 y 14 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3350/93, FIDEL FLORES ANASTACIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio el Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte; y noroeste: 55.70 m con carretera a San Juan Jiquipilco; sur: 23.00 m con Arturo Guadarrama; oriente: 11.00 m con calle Reforma; suroeste: 24.80 m con propiedad de Rosario Quiroz Ballesteros y caño regador; superficie aproximada de: 605.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1161.—26, 31 marzo y 5 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente 1805/93, ANA MARIA DIAZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Cuchilla, ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.85 m con Xisto Juárez, Cerrada Xaltoca y Luis Juárez; al oriente: 26.77 m con Soledad Hirigollen; al poniente: 39.60 m con Trinidad Galicia; con una superficie aproximada de 462.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1173.—26, 31 marzo y 5 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3919, ADAN SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en el poblado de Cacafomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: Primera Fracción: norte: 220.90 m con Bas Espinosa y Humberto B; sur: 210.35 m con carretera a Temascaltepec; oriente: 56.35 m con camino a la Macaria; poniente: 61.35 m con Socorro Sánchez y J. Gne. Romero Segunda Fracción: norte: 210.35 m con carretera a Temascaltepec; sur: 98.00, 31.15 y 98.22 m con Fidencio Sánchez; oriente: 68.50 m con camino a la Macaria; poniente: 24.28 m con Fidencio Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 23 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1178.—26, 31 marzo y 5 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3951/93, JORGE IGNACIO GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Mateo Oxtotilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.70 m con el terreno del Sr. Luciano Hernández Colín y zanja (ahora calle Cristóbal Colón s/n.); sur: 31.70 m con propiedad de Herlinda Leonor Esquivel Conzuelo; oriente: 18.00 m con el Sr. Francisco Roberto Trujillo Rojas; poniente: 18.00 m con zanja que desemboca al río Verdigué; superficie aproximada de: 570.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1328.—5, 8 y 14 abril

Exp. 5112/92, MA. ELENA SANCHEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Zacantepac, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Vicente Guerrero; sur: 10.10 m con propiedad del Sr. Pablo Fabela Ramírez y Sr. Víctor Manuel Ramírez; oriente: 33.85 m con propiedad del Sr. Fortino Valdez Martínez; poniente: 33.85 m con Sr. José Bastida Estrada; superficie aproximada de: 341.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1330.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4257/93, LEOBARDA MOTA DE ENGUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina s/n., en San Francisco Tlaxilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.20 m con Margarita Enguilo; al sur: 16.20 m con Margarita García; al oriente: 9.05 m con Fernando Fonseca; al poniente: 9.05 m con la calle Francisco Javier Mina; superficie 146.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4261/93, CIRO GARCIA VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 305.00 m con Agustín García; al sur: 246.00 m con Margarita García; al oriente: 340.00 m con Hilario Sánchez; al poniente: 325.00 m con Moisés Camacho; superficie de: 91,603.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4259/93, REYNA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rancho Santa Fé; al sur: 20.00 m con Rosa María Mora; al oriente: 7.50 m con Inarrosa; al poniente: 7.50 m con Rancho Santa Fé; superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4256/93, PABLO ESTRADA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 360.00 m con Enriqueta Sánchez; al sur: 413.00 m con Pablo Estrada; al oriente: 132.60 m con Enriqueta Sánchez; al poniente: 152.00 m con Enriqueta Sánchez; superficie de: 55,034.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4258/93, MAURO VALLEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama, en San Francisco Tlaxilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con la calle Juan Aldama; al sur: 18.00 m con Domingo Covate; al oriente: 7.50 m con la calle Vicente Guerrero; al poniente: 7.50 m con Aniceto Vallejo; superficie: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4260/93, JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gustavo Baz s/n., en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.70 m con carretera México-Zitácuaro; al sur: 21.80 m con la calle Gustavo Baz; al oriente: 9.30 m con José Cruz Valenzuela; al poniente: 13.65 m con José Feliciano; superficie 247.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. No. 793/93, NELLY SOTELO LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la calle de Allende Norte No. 35, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.50 m con Roberto Sotelo López; sur: 37.50 m con Margarita Sotelo de Ferrada; oriente: 7.00 m con calle de Allende; y poniente: 7.00 m con el señor Víctor Hernández; superficie aproximada 262.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pezo.—Rúbrica. 1324.—5, 8 y 14 abril

Exp. 689/93, EVODIO BANDOLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 19.13 m con Miguel Ángel Juárez Bonhumea; sur: 18.30 m con Onésimo González y Fidel Lagunas; sur: 9.88 m con Fidel Lagunas; oriente: 15.50 m con Asunción Hernández; poniente: 3.85 m con carretera; superficie de: 273.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1315.—5, 8 y 14 abril

Exp. 480/93, HERMINIO MILLAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jesús Carranza, municipio de Villa Gurrea, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 48.00 m con Oliverio Ramírez de Arellano; sur: 70.00 m con Eduardo Acacio Estrada; oriente: 56.60 m con el propio comprador Herminio Millán Ortiz; poniente: 63.60 m con los límites del ejido de Villa Gurrea; superficie de: 3,545.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1315.—5, 8 y 14 abril

Exp. 705/93, EDMUNDO PEDROZA MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 150.00 m con José Muñoz; sur: 150.00 m con arroyo; oriente: 60.00 m con el Río; y al poniente: 58.00 m con Norberto Muñoz.

Superficie de: 8,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1331.—5, 8 y 14 abril

Exp. 709/93, JESUS MIGUEL MENDOZA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Abasolo Nte. s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 11.00 m con prolongación Abasolo Nte. s/n., sur: 11.00 m con Guadalupe Mendoza; oriente: 13.50 m con Elijio Arellano; poniente: 13.00 m con Francisco Vázquez Calvo.

Superficie de: 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1331.—5, 8 y 14 abril

Exp. 482/93, JESUS LARA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 39.00 m con Julián Cruz Flores; sur: 39.00 m con Carmen Enriquez; oriente: 26.00 m con Julián Cruz Flores; poniente: 26.00 m con calle Miguel Negrete.

Superficie de: 1014.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 714/93, SERGIO J. CORICHI FLORES Y ROSA HORTENCIA CORICHI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra de Taxco s/n., La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.50 m con calle Sierra de Taxco; sur: 8.50 m con Nunila Mexicano Longinos; oriente: 24.00 m con María del Carmen Flores Olea; poniente: 24.00 m con Rubén Marcial Pérez Rodríguez.

Superficie de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 715/93, MARIA DEL CARMEN FLORES OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra de Taxco s/n., La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.50 m con calle Sierra de Taxco; sur: 8.50 m con Nunila Mexicano Longinos; oriente: 24.00 m con Sara García Poblete; poniente: 24.00 m con Sergio Corichi Flores y Rosa Hortencia Corichi Flores.

Superficie de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril

Exp. 713/93, JULIAN RAMIREZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tenancingo y con una construcción, ubicado en Zaragoza Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 30.86 m con María de Jesús Díaz; sur: 30.86 m con Néstor Cruz; oriente: 6.70 m con Manuel Pineda; poniente: 6.80 m con la calle Zaragoza.

Superficie de: 208.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 692/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecamatepec, paraje denominado "El Potrero de Tecamatepec", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.30 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 11.30 m con Prop. del Sr. Jesús Domínguez "N"; oriente: 26.40 m con Prop. del Sr. Jorge García Hevia; poniente: 27.50 m con servidumbre de paso.

Superficie de: 291.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 693/93, PALEMON PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cañavario", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Alfredo Beltrán Domínguez; sur: 47.40 m con Sara Popoca López; oriente: 125.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 106.10 m con Antonio Popoca Ocampo.

Superficie de: 4,835.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 694/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecomatepec, paraje denominado "El Potrero de Tecomacica", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 12.50 m con Jesús Domínguez "N"; oriente: 25.00 m con Jorge García Hevia; poniente: 26.40 m con propiedad que se reserva el vendedor.

Superficie de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 695/93, ARMANDO BELTRAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Norte de la calle Independencia No. 506, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con Nemecio Díaz y Victoria Vergara; sur: 16.70 m con calle de su ubicación; oriente: 27.90 m con Elcazar y Carmen Beltrán Díaz Leal; poniente: 28.65 m con Roberto Beltrán Díaz Leal.

Superficie de: 472.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 696/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecomatepec, paraje "El Potrero de Tecomacica", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 12.80 m con prop. de Jesús Domínguez "N"; oriente: 24.00 m con Prop. del Sr. Jorge García Hevia; poniente: 25.00 m con Prop. que se reserva el vendedor.

Superficie de: 291.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 697/93, FRANCISCO NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ahucatlán, en el paraje "La Loma de los Ocoies", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas: 1<sup>a</sup> de Oriente a Poniente de 52.30 m con Prop. del Sr. Miguel Nava y la 2<sup>a</sup> Oriente a Poniente 50.65 m con un arroyo; sur: 3 líneas: 49.50 m con Darío Montero, Oriente a Poniente y la segunda de Oriente a Poniente 25.00 m con Pedro Montero; y la 3<sup>a</sup> de Oriente a Poniente de 37.20 m con Andrés Nava; oriente 1<sup>a</sup> de Norte a Sur de 98.50 m con Miguel Nava, la segunda de Norte a Sur 208.00 m con Andrés Nava y Pedro Montero; poniente: 3 líneas: la primera de Norte a Sur 80.30 m con Valentín Lugo, la segunda de Norte a Sur 155.50 m con Andrés Nava y la tercera de Norte a Sur de 26.00 m con Pedro Montero, y con una superficie de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 698/93, BENJAMIN BELTRAN D. L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Poniente del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 41.50 m con María de la Luz Díaz; sur: 41.00 m con Francisco Arizméndi y Amando Beltrán Díaz Leal; oriente: 9.58 m con la calle de su ubicación; poniente: 9.58 m con Nemecio Díaz Riega.

Superficie de: 392.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 699/93, FRANCISCO NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Juanira de Nava", en la comunidad de Ahucatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Prop. de Victorino Méndez; sur: 29.60 m con Prop. de Samuel Nava Reza; oriente: 63.30 m con Prop. del Sr. Salvador Nava Molina; poniente: 83.20 m con Salvador Nava Molina. Superficie de: 2,768.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 700/93, GUILLERMO BELTRAN D. L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Oriente de la calle Allende del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.80 m con Arturo Flores Morcedo; sur: 8.70 m con Guillermina Estrada; oriente: 10.50 m con Vicente Andrade; poniente: 10.50 m con la calle de su ubicación.

Superficie de: 86.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Exp. 1405/93, JUANA SANCHEZ ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 20, colonia Villa San Lorenzo, Chimalhuacán, predio San Lorenzo, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad particular de Víctor Jiménez; al sur: 10.00 m con Cerrada de Tortoles de Aarón; al oriente: 17.00 m con Jovita López de González; al poniente: 17.00 m con Micaela López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1243/93, BALDOMERO VERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Villa Xochitenco denominado Techachal lote s/n., manzana s/n., Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Imelda Medrano; sur: 8.00 m con Paula Medrano; oriente: 15.00 m con Juana Medrano; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1404/93, AMANCIO SANCHEZ SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo, denominado Tecorrales, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 9.00 m y linda con Ofelia Suárez; al oriente: 20.00 m y linda con Santiago Suárez; al poniente: 20.00 m y linda con José Díaz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1402/93, MIGUEL SANTIAGO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo, denominado Tlaxiaca, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.10 m linda con María Franco Rodríguez; al sur: 18.10 m linda con José Cabrera Morales; al oriente: 10.00 m linda con calle Calandrias; al poniente: 8.10 m linda con Adán Ojeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1403/93, CARMENA SOSA GAYOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez lote 12, manzana 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote de terreno 10; poniente: 8.00 m con Ignacio Rodríguez Galván (calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1580/93, IDELFONSO CRUZ LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 8.00 m con lote 4; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 26; poniente: 15.00 m con lote 28.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1581/93, CAMILO LEOCADIG FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, denominado "Cochualtopia", mide y linda: norte: 11.65 m con lote 11; sur: 12.50 m con calle; oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada: 127.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1582/93, RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 12.00 m con lote 15; sur: 12.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle Uxmal; poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1583/93, JESUS LOPEZ ANDRÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 11.00 m con lote 7; sur: 11.00 m con lote 9; oriente: 11.25 m con propiedad privada; poniente: 11.25 m con calle.

Superficie total aproximada: 124.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332—5, 8 y 14 abril

Exp. 1584/93, VENANCIO SANTOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda; norte: 8.00 m con lote 27; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 5; poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1585/93, TERESA OCHOA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 4, Col. San Isidro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda; norte: 8.00 m con lote 3; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 25; poniente: 15.00 m con lote 23.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1587/93, ADRIAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 1, barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda; norte: 7.50 m con lote 12; sur: 8.00 m con lote 10; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m con calle Uxmal.

Superficie total aproximada: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1588/93, CONCHA ONOIRE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 12, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda; norte: 8.00 m con lote 8; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1589/93, ABEI CHRINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda; norte: 6.86 m con calle; sur: 12.00 m con lotes 30 y 31; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.65 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1924/93, ROBERTO AVILA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techachal, mide y linda; norte: 13.00 m con Albino E.; sur: 13.00 m con Saul Bravo Pastor, oriente: 20.00 m con Teodoro Castro; poniente: 20.00 m con camino; superficie total aproximada 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1925/93, MAGDALENA BARRIENTOS y JOSE SAUCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techachal, mide y linda; norte: 9.00 m con calle; sur: 9.00 m con Sr. Juan; oriente: 33.00 m con Roberto Avila Rubio; poniente: 33.00 m con Jorge Jiménez Cantú; superficie total aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1926/93, PORFIRIO LEON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Makada, mide y linda; norte: 20.00 m con camino; sur: 20.00 m con Juan Alejo Hernández; oriente: 12.00 m con callejón del mismo terreno; poniente: 12.00 m con Pedro Elizalde; superficie total aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1927/93, MAXIMINO HERNANDEZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitenco 2, mide y linda; norte: 15.00 m con Gonzalez Delgado; sur: 15.00 m con Angel Garcia Oschey; oriente: 8.00 m con Antonio López S.; poniente: 8.00 m con Yolanda Medrano Mares; superficie total aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1928/93, LUZ CANALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Hlaxco, mide y linda; norte: 30.00 m con Domingo Jiménez; sur: 30.00 m con Guadalupe Briones; oriente: 9.00 m con Román Elizalde; poniente: 9.00 m con Guadalupe Briones; superficie total aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1929/93, PEDRO JUAN MIGUÉL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Cocuatla, mide y linderos: norte: 19.30 m con calle Aguascalientes; sur: 19.30 m con Matías Cruz; oriente: 20.00 m con calle Cumbres; poniente: 20.00 m con Adrián Yedra Luna; superficie total aproximada de: 386.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1915/93, DELFINO BUENDÍA CANTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, denominado Atlapachifta; mide y linderos: norte: 16.16 m con camino; sur: 16.16 m con Jesús Solano; oriente: 38.80 m con Anastacia Pacheco; poniente: 38.80 m con Ramón Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1916/93, ROSA MARIA FUENTES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Patos sin número, del barrio de San Juan, Sección San Pedro, predio Caguahuac, mide y linderos: norte: 30.27 m con Agustín Hernández Hernández; sur: 30.27 m con Franco Cabrera; oriente: 9.00 m con calle Los Patos; poniente: 9.00 m con Manuel Tapia; superficie de: 272.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1922/93, ESTANISLAO LEONEL AVILA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denominado Tebachal, mide y linderos: norte: 22.00 m con Loreto Nuñez Carbajal; sur: 22.00 m con Bernardo Avila; oriente: 10.00 m con Eligio Alvarez; poniente: 10.00 m con calle; superficie total aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1931/93, JOSE DOLORES GONZALEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Pedregal o Tebachal; mide y linderos: norte: 23.00 m con Marcelina Hernández Paredes; sur: 23.00 m con José María Jerónimo Rodríguez; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Guadalupe Méndez Fabián; superficie total aproximada de: 230.00 metros cuadrado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1912/93, LORENZA CANALES ISLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Calilla, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 15.00 m con Santos Vázquez; sur: 15.00 m con Crispín Juárez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Antonio Barrera y Alfredo Andada; superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1913/93, MARTIN URIBE QUINTANAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 1, barrio Villa de San Agustín Xochitla, mide y linderos: norte: 15.26 m con lote 20; sur: 15.26 m con lote 18; oriente: 8.00 m con lote 22; poniente: 8.00 m con calle Cedro; superficie de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1914/93, BLANCA LUZ FUENTES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, predio denominado Tlaxtepipac, mide y linderos: norte: 7.00 m con Eduardo Pacheco; sur: 7.00 m con Ceferino Fuentes Flores; oriente: 15.00 m con Ceferino Fuentes Flores; poniente: 15.00 m con privada particular; superficie de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1930/93, JOSE MARIA JERONIMO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Pedregal o Tebachal, mide y linderos: norte: 22.00 m con Alejandro Luna Guerrero; sur: 22.00 m con Martha Felipe Pablo; oriente: 7.00 m con camino; poniente: 7.00 m con Juan Elzalde Escalona; superficie total aproximada de: 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1911/93, CATALINA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro antes barrio de San Juan, denominado Las Huertas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linderos: norte: 10.00 m con lote Bafío; sur: 19.50 m con callejón Apasco; oriente: 23.00 m con Francisco Chirrey; poniente: 23.00 m con Ramón Valverde; superficie de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1917/93, NELDA LOUSTALOT KNAPP, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Municipal, denominado Tlixco, mide y linderos: norte: 37.00 m con Rafael Buendía; sur: 51.10 m con Lorenzo y Ramón Valverde; poniente: 75.10 m con Manuel Sánchez; oriente: 85.75 m con Teodoro Buendía; superficie de: 3,642.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1918/93, MA. DE LA LUZ LOUSTALOT KNAPP, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, en el municipio de Chimalhuacán, predio Cuahuatibac, mide y linderos: norte: 12.00 m con Margarito Terna Parada; sur: 12.00 m con Alberto Krapp Jiménez; oriente: 10.00 m con Federico Knapp Jiménez; poniente: 10.00 m con Juan Fuentes; superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1919/93, AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, predio Cognahuac, mide y linderos: norte: 32.50 m con Felisa Cedillo; sur: 32.50 m con Agustín Hernández; oriente: 12.25 m con camino; poniente: 13.20 m con Margarito Tepia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1920/93, JOSE ASCENCION PEREZ PORRAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 8.00 m con Fidel Bujanda; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio; poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio; superficie total de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1921/93, FRANCISCA MARTINEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 3, colonia Josita Xaltipac I, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 6; superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1922/93, BULMARO AVILA RUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xechilenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlixco, mide y linderos: norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Rufino Peralta Buendía; oriente: 12.00 m con Guadalupe Castañeda Escalona; poniente: 12.00 m con Guadalupe Castañeda Escalona; superficie total aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1923/93, JULIA RAMIREZ FLOREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xechilenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techalchal, mide y linderos: norte: 22.00 m con Leonal Avila López; sur: 22.00 m con pasaje; oriente: 10.00 m con Eligio Alvarez; poniente: 10.00 m con pasaje; superficie total aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1901/93, FAUSTINO CORTES MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 10.00 m con Eliseo Coraza; sur: 10.00 m con Federico Cortez; oriente: 10.00 m con Ignacio Arceyo; poniente: 10.00 m con calle; superficie total aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1992/93, RUBEN MAGDALENO ALCANTARA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlamimilopa, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Crescencio Neyra T.; oriente: 20.00 m con Inés Salgado; poniente: 20.00 m con Teodoro Temores; superficie total aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1903/93, ENGRACIA ALANIS DE GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, 2, predio Coxcala, mide y linderos: norte: 8.00 m con Carrada de Cebada; sur: 8.00 m con Wilvaldo Santa Moreno; oriente: 15.00 m con privada particular; poniente: 15.00 m con calle Cebada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1904/93, ALEJANDRO FELIX ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Demetrio Herrera Rico; sur: 18.00 m con Odilón Jiménez R.; oriente: 10.00 m con calle Xochitla; poniente: 10.00 m con propiedad particular; superficie total de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1905/93, JESUS ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 5, Bar. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlalmimilolpa, mide y linderos: norte: 10.00 m con José Luis Pacheco; sur: 10.00 m con Valerio; oriente: 7.00 m con Manuel Ramírez; poniente: 7.00 m con calle Jalisco; superficie total aproximada de: 70.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1906/93, AGRIPESA MARIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana s/n, predio denominado Tlalmimilolpa, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 9.00 m con Jesús Enrique; sur: 9.00 m con Cesario Neyra; oriente: 21.00 m con calle; poniente: 21.00 m con Teodoro Temores; superficie de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1907/93, AURORA RODRIGUEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Coscatla, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; sur: 8.00 m con sucesión de Elix Pérez; oriente: 20.00 m con calle Mirador; poniente: 20.00 m con Wilfrano Osorio Martínez; superficie total de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1908/93, BENEDICTO MEDRANO JACUNDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linderos: norte: 23.00 m con José Rodríguez Bermúdez; sur: 26.00 m con Nieve Arias Martínez; oriente: 17.00 m con calle Xochitla; poniente: 7.60 m con Lourdes Melo Rivera; superficie total de: 391.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1909/93, AVELINA PEREZ RUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Taxdga, mide y linderos: norte: 14.00 m con 2da. Privada de San Luis Echeverría; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 10.00 m con Prolongación del Instituto Anderson; poniente: 10.00 m con lote 2; superficie total aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1910/93, ANTONIO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Trigo; sur: 10.00 m con Eddy Hernández; oriente: 20.00 m con Leopoldo Aguirre Sagrera; poniente: 20.00 m con Marcelino Tepasca Cuautla; superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 231/93, FERNANDO CEDILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido, en San Francisco Tetella, municipio de Tenango del Valle, México, el cual mide y linderos: norte: 18.00 m con camino a San Francisco Puebla; sur: 17.20 m con carril; oriente: 280.00 m con Antonio Cortés; poniente: 283.60 m con Amparo M. Neco; con una superficie de: 5058.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dof. fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1317.—5, 8 y 14 abril

Exp. 318/93, BRIGIDO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio López Rayón, de la población de San Juan la Teta, municipio de Santa María Rayón, México, el cual mide y linderos: norte: en dos líneas, una de 58.66 m y la otra de 5.75 m y ambas colindan con calle Ignacio López Rayón; sur: 63.38 m con Rafael Nava; oriente: en dos líneas, una de 29.05 m con Raúl Díaz García y la otra de 1.75 m con calle Ignacio López Rayón; poniente: 63.35 m con Alvaro Almázan Díaz; superficie de: 1,855.12 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dof. fe.—Tenango del Valle, México, a 25 de marzo de 1993. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1317.—5, 8 y 14 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 1A. 1950/11.92, MARIA MAGDALENA FERRER FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dangu, en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 38.54 m con camino público; sur: 27.76 m con Amadora González; oriente: 70.60 m con Victoriano Mayén; poniente: 69.27 m con camino público; superficie aproximada de: 2,310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tehuacanilla, México, a 24 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1319.—5, 8 y 14 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 191/93 MATEO GONZALEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c., barrio de San Joaguán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y lida: al norte: 10.00 m con Marcial Ambrocio; al sur: 10.00 m con Lázaro Reyes Pineda; al oriente: 10.00 m con Lázaro Reyes Pineda; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de: 10000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quintero Sandoval.—Rúbrica. 1320.—5, 8 y 14 abril

Exp. 199/93, MIGUEL ANGEL DE LEON GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero, denominado Campo Deportivo, municipio de San Bartolo Morales, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y lida: al norte: 37.00 m y 23.00 m; al sur: 37.00 m y 23.00 m con José Antonio y Alejandro de apellidos Velázquez Morales; al oriente: 27.77 m con Ma. de Jesús de León García; al poniente: 27.77 m con José Antonio y Alejandro de apellidos Velázquez Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quintero Sandoval.—Rúbrica. 1320.—5, 8 y 14 abril

## CONSTANTINO'S, S.A.

MEXICO, D.F.

### AVISO

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 1993, se acordó llevar a cabo la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de esta empresa.

Lo que se comunica para los efectos legales correspondientes:

México, D.F., a 31 de marzo de 1993.

JOSE LOPEZ YALLADARES.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
1322.—5 abril.

## "PUBLICACIONES PULSO, S.A. DE C.V.",

TOLUCA, MEX.

### AVISO

Los socios de "PUBLICACIONES PULSO, S.A. DE C.V.", en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, acordaron entre otros, aumentar el capital social de la empresa en la cantidad de NS 20,000.00 VEINTE MIL NUEVOS PESOS, 00/100, M.N., que sumados a los NS 10,000.00 DIEZ MIL NUEVOS PESOS, 00/100, M.N. con que contaba, hacen un total de NS 30,000.00 TREINTA MIL NUEVOS PESOS, 00/100, M.N. Reformándose al efecto los estatutos sociales.

Lo anterior para cumplir con lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Méx., 5 de marzo de 1993.

VICTOR MANUEL GUTIERREZ DOMINGUEZ.—Rúbrica.  
ADMINISTRADOR UNICO

1326.—5 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TEXCOCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que según expediente número novecientos cuatro diagonal noventa y dos, se inició la tramitación judicial de la testamentaria de los señores ANTONIO SEQUEIROS VEYNA y NATIVIDAD ZEFERINA LORANCA MELENDEZ, habiendo comparecido la señorita MARGARITA SEQUEIROS LORANCA, en su carácter de coheredera quien aceptó la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de albacea por lo que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Economista" y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION"

Texcoco, México, a 4 de marzo de 1993.

El Notario Público No. 2 del Dto.

Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

1146.—25 marzo y 5 abril

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

En escritura número 34704, de fecha once de octubre de 1991, otorgada en el protocolo a mi cargo, consta que el señor MARIO JULIO LENIN y VICTOR MANUEL de apellidos TENA FONT, presentaron el testimonio del testamento público abierto, otorgado por la señora MARIA DEL CARMEN FONT ARANDA VIUDA DE TENA, así como la respectiva acta de defunción de ésta, los mencionados instituidos aceptan la herencia y el señor MARIO JULIO LENIN TENA FONT acepta el cargo de albacea.

El señor MARIO JULIO LENIN TENA FONT, manifiesta que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Lic. María Dolores González Galdán.—Rúbrica.

Notario Público Número Uno.

GGGD-610308-2M6.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1139.—25 marzo y 5 abril

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TEXCOCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que según expediente número mil ciento treinta y siete diagonal noventa y dos, se inició la tramitación judicial de la intestamentaria del señor ARTURO ARREGUIN MALDONADO, habiendo comparecido la señora CATALINA BERNAL CHAVEZ, en su carácter de cónyuge superviviente y coheredera, quien aceptó la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de albacea por lo que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Economista" y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

Texcoco, México, a 4 de marzo de 1993.

El Notario Público No. 2 del Dto.

Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

1145.—25 marzo y 5 abril